

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18503 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de otorgamiento de concesión administrativa a Transportes de Mercancías de Sevilla SCA (E625).*

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas por el Consejo de Administración del Organismo, por Resolución de fecha 27 de febrero de 2024 acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: Transportes de Mercancías de Sevilla SCA

Ubicación: Locales de usuarios Números 7 y 8 del Bloque 11 Muelle Tablada

Objeto: Oficinas y almacén

Plazo: Del 01/01/2024 al 31/12/2024, con posibilidad de prórroga hasta el 30/06/2025

Superficie: 94 m²

Tasa ocupación terrenos: 824,16 €/año

Tasa ocupación obras e instalaciones: 4.036,34 €/año

Tasa actividad: Cuantía unitaria de 19,13 €/m²/año por la superficie total construida de cada uno de los locales objeto de la concesión.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Sevilla, 8 de mayo de 2024.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A240022930-1